

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12640.28
SUMINISTROS Y MATERIALES	9712.00
TRANSPORTE	160.00
OTRAS PERDIDAS	15988.65
SEGUROS Y REASEGUROS	207.45
GASTO DE GESTION	24801.65
GASTO DE VIAJE	80.65
DEPRECIACION	42655.26
SERVICIOS PUBLICOS	11080.85
PAGO POR OTROS SERVICIOS	4825.95
PAGO POR OTROS BIENES	72.75
TOTAL DE COSTO Y GASTO	2194366.18
UTILIDAD DEL EJERCICIO	66645.41

Tosagua, abril del 2015

COMISARIO

INFORME DE GERENTE

AÑO 2014

A los miembros de la junta General de Accionistas de la **ESTACION DE SERVICIO "PARCOR S.A."**. De acuerdo con los procedimientos legales pertinentes, y en cumplimiento a la función que nos asigna el numeral 4 del Art. 923 de la Ley de Compañías, Tengo el agrado de poner a su consideración el siguiente informe, relacionado con el ejercicio económico 2014. En cumplimiento de la nominación como Gerente General que me hiciera la Junta General de Accionistas de la **ESTACION DE SERVICIO "PARCOR S.A."**, y en cumplimiento de los Estatutos de la Compañía y lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías de la SuperIntendencia de compañías referente a las obligaciones de los Gerentes, rindo a ustedes mi informe sobre el estado y situación de la Compañía para el año terminado al **31 de diciembre del 2014**.

La **ESTACION DE SERVICIO "PARCOR S.A."** es una empresa cuya actividad principal es la venta de combustible.

En el año **2014** el cual estoy emitiendo mi informe se realizaron pocos movimientos contables en la Compañía lo que se refleja, en sus Estados de Situación y de Resultados, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. La gerencia de la **ESTACION DE SERVICIO "PARCOR S.A."**, ha cumplido y hecho cumplir con las disposiciones de la junta General de Accionistas emitidas durante el año **2014**, enmarcando su accionar en las normas legales vigentes.
2. La Compañía ha cumplido con las Leyes Tributarias vigentes en el País, presentando al S.R.A. toda la información que se nos a solicitado.
3. La **ESTACION DE SERVICIO "PARCOR S.A."**, prepararon los estados financieros en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, autorizadas por la Superintendencias de Compañías de la República del Ecuador, y se presentan en